



DR.NAF/DR.IGA/acl.
N° 227.-
22.08.13

DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
OFICINA SANTA CRUZ
SEREMI SALUD
GONZALO BULNES N° 189, Fono 337406
SANTA CRUZ. www.seremisalud6.gov.cl

RESOLUCION EXENTA N° 4282

RANCAGUA, **28 AGO 2013**

VISTOS:

La solicitud presentada con fecha 21/08/13 por D. CAROLINA OSORIO LOBOS. RUT N° 3, domiciliada en Comuna CHEPICA, D.F.L. 1/89 del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, Decreto Supremo N° 977 de fecha 06.08.96 y sus modificaciones posteriores; los Arts. 3°, 7°, 9°, 67°, 111° del Código Sanitario; las facultades que me confieren el Decreto N° 2763/79 y la Ley 19.937/04, que crea la nueva Autoridad Sanitaria, y el Decreto Supremo N° 70/12 todos del Ministerio de Salud, Resolución Exenta N° 3228/06 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; y

CONSIDERANDO

- CHEPICA, de KIOSKO (MICROEMPRESA FAMILIAR).
- 1.- La solicitud de Informe S/N°, de la Ilustre Municipalidad de ALMACÉN-GASEOSA-LACTEOS-VERDULERÍA-CECINAS
 - 2.- Que de este modo y conforme a las facultades legales reglamentarias con las que obro, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1.- **AUTORIZASE**, el local ubicado en PASAJE EL AROMO N° E-6, VILLA ESPERANZA, LAS ALAMEDAS, Comuna de CHEPICA, propiedad de D. CAROLINA ANDREA OSORIO LOBOS, RUT N° [redacted], con el mismo domicilio, para ALMACEN Y ROTISERÍA; con los siguientes Fines:

- * EXPENDER ALIMENTOS CONGELADOS.
- * EXPENDER ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACIÓN.
- * EXPENDER CECINAS.
- * EXPENDER HELADOS ENVASADOS.
- * EXPENDER LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS.

2.- **CONTRÓLESE** el pago del arancel por la unidad correspondiente.

3.- **NOTIFÍQUESE** por funcionarios de la Oficina Acción Sanitaria de Santa Cruz.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE,

POR ORDEN DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DR. NELSON ADRIAN FLORES
JEFE DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCION:
INTERESADO (2)
DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
OFICINA ACCION SANITARIA SANTA CRUZ